



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 07 de Diciembre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 1344 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 27265/2017, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, Dra. Elena Liberatori solicita la designación interina de la agente Victoria Uberto en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante y las promociones de los agentes Leandro Carnelli, María José Fernández, Maximiliano Ruiz y Natalia Gisele Rosales a los cargos de Prosecretario Administrativo, Oficial, Escribiente y Auxiliar, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 325/2017, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en la Secretaría Ad Hoc para el trámite de Expedientes Colectivos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en virtud de la licencia por maternidad concedida a la agente Johanna Estévez.

Que para cubrir el mencionado cargo de Prosecretaria Coadyuvante, se propone la promoción interina de la agente Victoria Uberto, quien actualmente revista en el cargo de Prosecretaria Administrativa, conforme Res. Presidencia N° 517/2006.

Que para cubrir el cargo de Prosecretaria Administrativa que dejaría vacante la agente Victoria Uberto, se propone la promoción interina del agente Leandro Carnelli, quien actualmente revista en el cargo de Oficial en la Secretaría Ad Hoc para el trámite de Expedientes Colectivos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, conforme Res. Presidencia N° 930/2014.

Que para cubrir el cargo de Oficial que dejaría vacante el agente Carnelli, se propone la promoción interina de la agente María José Fernández, quien se encuentra designada en el cargo Escribiente en la citada Secretaría Ad Hoc, conforme Res. Presidencia N° 175/2017.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que dejaría vacante la agente Fernández se propone la promoción interina del agente Maximiliano Ruiz, quien revista en el cargo de Auxiliar, conforme Res. Presidencia N° 1248/2014.

Que por último, para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante el agente Ruiz se propone la promoción interina de la agente Natalia Gisele Rosales, quien se encuentra designada en el cargo de Auxiliar de Servicio, conforme Res. Presidencia N° 617/2017.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 1497/11-2017.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a la agente Victoria Uberto, Legajo N° 78, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4 (Secretaría Ad Hoc para el trámite de Expedientes Colectivos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales), con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Johanna Estévez, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Promover al agente Leandro Carnelli, Legajo N° 3659, al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4 (Secretaría N° 7), con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Victoria Uberto.

Art. 3°: Promover a la agente María José Fernández, Legajo N° 6543, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4 (Secretaría Ad Hoc para el trámite de Expedientes Colectivos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales), con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Leandro Carnelli.

Art. 4°: Promover al agente Maximiliano Ruiz, Legajo N° 3879, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4 (Secretaría Ad Hoc para el trámite de Expedientes Colectivos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales), con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María José Fernández y/o en virtud de la licencia extraordinaria por motivos particulares concedida a la agente Marcela Vázquez, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

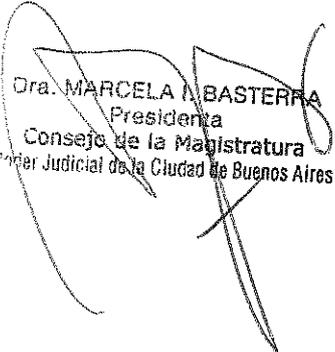
Art. 5°: Promover a la agente Natalia Gisele Rosales, Legajo N° 6833, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4 (Secretaría N° 8), con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Maximiliano Ruiz.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1344 /2017

  
Dra. MARCELA BASTERIA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires